

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A., CELEBRADA EL 09 DEL MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día nueve de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en AV. CARLOS JULIO AROSEMENA #25-26 Y LLANES MZ. 1, EDIFICIO MAYOR, PISO 3 OFICINA 3, se reúnen los accionistas de la compañía THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor ROJAS SANCHEZ ENRIQUE MARCIAL; y, como Secretario de la Junta, El señor MELOSSI AMENGUAL ALFREDO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor MELOSSI AMENGUAL ALFREDO, Gerente General de la empresa THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A., quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias (400) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) El señor ROJAS SANCHEZ ENRIQUE MARCIAL, Presidente de la empresa THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A., quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias (400) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta - Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2017 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el Impuesto a la Renta.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2017 al 31 de diciembre del 2017, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2017 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


MELOSSI AMENGUAL ALFREDO
Secretario ad hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A.,
CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, al día nueve de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 10h00, en el local social de la compañía THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A., ubicado en la AV. CARLOS JULIO AROSEMENA #25-26 Y LLANES MZ. 1, EDIFICIO MAYOR, PISO 3 OFICINA 3, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor MELOSSI AMENGUAL ALFREDO, Gerente General de la empresa THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A., quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias (400) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

DOS) El señor ROJAS SANCHEZ ENRIQUE MARCIAL, accionista de THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A., quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias (400) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

TRES) El señor MELOSSI AMENGUAL ALFREDO, en calidad de Secretario; y,

CUATRO) El señor ROJAS SANCHEZ ENRIQUE MARCIAL, en calidad de presidente.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 09 de Marzo del 2018


MELOSSI AMENGUAL ALFREDO
Secretario ad hoc de la Junta